



## II PUNTUABLE P&P DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Deva Golf / 6 de Junio del 2021

### REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Condiciones de la Competición y Reglas Locales permanentes de la FGPA (Circular 003/2021), y el Reglamento de Pitch&Putt de la R.F.E.G., serán de aplicación las siguientes reglas locales:

1. **ÁREA DE SALIDA.** –

El área de salida está delimitada única y exclusivamente por la alfombra o esterilla, según lo dispuesto en el Capítulo IV, pág. 22 apartado g) del Libro Verde de la R.F.E.G.

2. **FUERA DE LÍMITES.** –

El fuera de límites es definido por la línea entre los puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas y postes de vallas, así como cualquier parte del campo marcada como tal.

3. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.** - Regla 16.1

Las zanjas de drenaje y evacuación de agua estén o no cubiertas de grava.

4. **CÓDIGO DE CONDUCTA.**- Regla 1.2b

Es de aplicación el Código de Conducta establecido en Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA 2021.

5. **RITMO DE JUEGO.**- Regla 5.6b(3)

Es de aplicación la Política de Ritmo de juego establecida para la competición.

#### Penalización por jugar Desde un Lugar Equivocado en Infracción de las Reglas Locales

Penalización General Según la Regla 14.7a

Juego por Hoyos: Pérdida de hoyo

#### Notas Importantes:

- a) En lo no previsto específicamente en las presentes Reglas Locales, será de aplicación el **PROTOCOLO DE COMPETICIONES COVID-19 (Nueva Normalidad)** elaborado por la Real Federación Española de Golf, las Federaciones Autonómicas y el conjunto de Instituciones del Golf español, y en el **Protocolo COVID-19 Competiciones FGPA**, debidamente aprobado por la Consejería de Salud y validado por la Dirección General de Deporte del Principado de Asturias, debidamente publicados como anexo a la normativa de la competición, siendo de obligado cumplimiento para jugadores, caddies, acompañantes, espectadores y cualquier persona relacionada con la competición, al objeto de garantizar las medidas necesarias de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- b) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe.

HOYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Tiempo	0:09	0:08	0:09	0:08	0:08	0:08	0:08	0:08	0:08	0:09	0:08	0:08	0:08	0:08	0:08	0:09	0:09	0:09
Suma	0:09	0:17	0:26	0:34	0:42	0:50	0:58	1:06	1:14	1:23	1:31	1:39	1:47	1:55	2:03	2:12	2:21	2:30

- c) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión.

**ÁRBITROS:** D. Manuel García Mancebo (Árbitro Principal)  
D. Jesús Valdés Díaz  
D. Iñaki Asua Pinedo

3 de junio de 2021